

¿Actividades pro-militares y anti-islámicas difundidas por la Universidad de Sevilla?

La Universidad de Sevilla, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, ha difundido unas jornadas sobre “conflictos futuros” para los días 7 y 8 de noviembre a desarrollar en el Salón de Actos de Capitanía General de Sevilla (CGFUTER), organizadas por la Cátedra General Castaños. Dicha cátedra fue creada en el 1989 por iniciativa del Cuartel General de la Región Militar Sur, con la finalidad de constituir una plataforma cultural cívico-militar, que favoreciera el estudio y la investigación de los temas históricos, artísticos y culturales de España y los países de raíz cultural hispana¹.

Desde el SAT-US entendemos que unas jornadas sobre “conflictos futuros” que versan sobre “el Islam asociado al terrorismo” no responde ni a la historia ni a ningún valor artístico ni cultural, por lo que quedaría fuera del propio reglamento de la cátedra (artículo 1 del reglamento de la cátedra del General Castaños, 2002)². Incluso, más bien, podría interpretarse como "proselitismo del militarismo en la Universidad", y que por su contenido sería, además, incompatible con los propios estatutos de nuestra Universidad, que recogen como objetivos *e) Propiciar la libertad de pensamiento, la participación, la innovación y el espíritu crítico y riguroso. f) El estímulo y la formación de sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía crítica, solidaria y responsable.* El contenido de estas jornadas no respeta dichos objetivos, al presentar una conferencia que nos alerta del “peligro musulmán” asociándolo al terrorismo “yihadista”, y desde una perspectiva militar.

Exponer estos puntos de vista es un ejercicio de libertad, pero hacerlo sin contemplar otras visiones contribuye a sesgar el conocimiento y entenderlo desde una visión parcelada que, además, puede incurrir en aumentar aún más una visión racista y segregacionista del mundo musulmán.

Es por ello que desde el SAT-US solicitamos que no se dé publicidad institucional a este tipo de actos, por estar incurriendo en el incumplimiento de los propios estatutos de nuestra Universidad, donde la libertad de cátedra existe, pero igualmente existe la libertad de pensamiento, el espíritu crítico y riguroso, que en estas jornadas no aparece. Igualmente, solicitamos que desde la Universidad de Sevilla, como institución representada en dicha Cátedra, eleve esta queja hacia los organizadores por no aparecer reflejado en su reglamento el contenido de estas jornadas y por ofrecer una visión sesgada del mundo musulmán incompatible con los propios objetivos de nuestra Universidad.

¹ En la Cátedra “General Castaños” están representadas instituciones de diversos ámbitos de la ciudad de Sevilla: Junta de Andalucía, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Fundación Sevillana-Endesa, Fundación Cruzcampo, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

http://www.catedrageneralcastanos.org/documentos/REGLAMENTO_DE_LA_CATEDRA_2011.pdf

